

PRESUPUESTOS

El Gobierno prevé un aumento retributivo del 2%

El proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2002 contempla un incremento retributivo y de haberes pasivos del 2%. Este aumento fue decidido por el Gobierno vasco antes de que concluyera la negociación en la Mesa de la Función Pública.

Los responsables gubernamentales han señalado en las negociaciones en curso su disposición a incorporar en el trámite parlamentario lo que pudiera emanar de un posible acuerdo.

Para CC.OO. sigue siendo significativo que en estos presupuestos se mantenga como criterio general el crecimiento cero de las dotaciones para gastos de personal, aunque esta cuestión sea matizada en parte en el artículo 14 del proyecto, que contempla como excepcional las posibles medidas derivadas de la aplicación del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración de la CAPV, de 28 de junio de 2000 sobre la jornada de 35 horas y medidas en relación al empleo, así como los acuerdos sectoriales derivados del mismo.

En los últimos años ha venido planteando la necesidad de que el gasto real en personal sea asumido como gasto estructural, incorporando a la plantilla presupuestaria las plazas que vienen funcionando con regularidad en el sistema. Por ello reclama la dotación presupuestaria suficiente para hacer frente, al hilo de lo suscrito en el Acuerdo de Mesa General de 28 de junio de 2000, a un plan global de actuaciones con el objetivo de incrementar el empleo estable, que, a juicio de CC.OO., no se puede limitar la oferta de un millar de plazas.

En este sentido, aboga por un plan de rejuvenecimiento de plantillas, por reducir la jornada a los mayores de 55 años y por la creación de nuevos puestos docentes que permitan atender a los retos que se están planteando al sistema educativo.

Por otra parte, critica el descenso de las partidas, iniciado en 1996, destinadas a la formación del profesorado. Otro tanto ocurre con las partidas destinadas a la euskaldunización.

El proyecto presupuestario también refleja algunas novedades significativas, como la habilitación de créditos para el Plan interinstitucional de Apoyo a la Familias con hijos, que establecía una serie de medidas destinadas a la etapa 0-3 años.

El sindicato también detecta ausencias e insuficiencias en algunas de las partidas presupuestarias ligadas a inversiones en la mejora de centros educativos.

En opinión de CC.OO., es necesario liberar recursos que posibiliten la puesta en práctica de un plan estratégico por la convivencia en paz y libertad. Este plan debe contemplar la elaboración de un programa educativo común para todos los centros con unas pautas acordadas. "No se trata –añade el sindicato- de trasladar crispación a los centros sino de abordar en ellos una estrategia que impida que nuestros jóvenes se incorporen a la barbarie".

